

TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA
NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



Área I. LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Ponencia IV

**UN NAVARRO DEL SIGLO XVIII EN AMÉRICA: EL
VIRREY DEL PERÚ AGUSTÍN DE JAUREGUI.**

REMEDIOS CONTRERAS MIGUEL

*Departamento de Historia Moderna
Universidad Complutense. Madrid*

LA INSERCIÓN DE NAVARRA EN LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

Parecía que poco se podía añadir a lo que estudiaron Eulogio Zudaire y Alfonso Otazu sobre el Virrey Agustín de Jáuregui, más, siendo ellos de estas tierras y yo de la lejana Valencia, aunque afincada en Madrid. Sin embargo, cuando catalogaba la colección de documentos sobre América llamada de don Benito de la Mata Linares, y el Padre Zudaire recogía documentación relacionada con la figura de Jáuregui y la rebelión de Tupac Amaru en el Perú, en un magnetofón que por aquellos tiempos era un adelanto técnico increíble, pensaba yo que en torno a Jáuregui y a su época se podía seguir escribiendo, tocando aspectos diferentes a los tratados por Zudaire. La citada colección está en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, entre otras varias que forman su importante archivo americano. El Padre Zudaire terminaría su trabajo en 1978 con la publicación de la obra: *don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile (I)*. Al año siguiente saldría el segundo tomo: *don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, virrey interino del Perú (II)*. La Institución Príncipe de Viana fue la que llevó a cabo estas ediciones.

Yo tardaría algún tiempo en concluir mi estudio sobre Jáuregui, en cinco tomos mecanografiados que constituirían mi tesis doctoral, en el año 1986, aunque antes, en 1982, y en la serie titulada Tierra Nueva e Cielo Nuevo, que publicaba el Instituto Fernández de Oviedo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, daba a conocer el texto de la Relación de Gobierno de nuestro Virrey, con un estudio introductorio¹. De una manera o de otra, sin olvidarnos de Alfonso de Otazu y Llana, y sus *Hacendistas navarros en Indias*², o de Julio Caro Baroja y sus muchas obras sobre vascos y navarros a lo largo de la historia, entre las que nos ha sido de gran interés la dedicada a las familias, negocios e ideas del siglo XVIII³, a las que hay que

¹ CONTRERAS, Remedios: Agustín de Jáuregui, Relación de Gobierno. Perú (1780-1784). Edición y estudio de ---. Madrid, CSIC. Instituto Fernández de Oviedo, 1982. (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo. IV. Medio Milenario del Descubrimiento de América).

² OTAZU Y LLANA, Alfonso: Haciendistas navarros en Indias. Bilbao, 1970.

³ CARO BAROJA, Julio: La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas). Pamplona, 1969.

añadir otras de importantes investigadores navarros sobre el mil setecientos y sus vinculaciones con el mundo hispanoamericano, nosotros también quisimos contribuir con nuestro trabajo a ver mejor lo español en América, y la importancia de Navarra en el aparato administrativo del estado borbónico dieciochesco, desde los funcionarios de la Corona hasta las jerarquías eclesiales. Tal es el caso de Miguel de Pamplona (Miguel González de Basecourt), nombrado arzobispo de Arequipa en 1782, o el Virrey de Buenos Aires Juan José de Vértiz, que gobierna paralelamente a Jáuregui en el recién creado Virreinato Bonaerense, ya que es el segundo Virrey del mismo, tras el mandato de Pedro de Ceballos. Y desde luego navarro era el Virrey Manuel de Guirior, que entre los años 1771 a 1775 lo fue de Nueva Granada, y del Perú desde 1776 hasta 1780, en que es sustituido por Jáuregui. Entre los navarros que estuvieron con nuestro Virrey en Chile y Perú destaca Antonio de Elizalde, su albacea y apoderado en Lima, de gran importancia en el comercio peruano, y antes, en 1741, y en La Habana, contactará con otro ilustre navarro, Martín de Aróstegui, director de la Real Compañía de La Habana, con cuya hija, María Luisa, contraería matrimonio poco después.

Otros muchos navarros y también vascos, vivieron con Jáuregui el siglo XVIII peruano⁴. En la Audiencia de Lima desempeñaron cargos de relevancia los siguientes: Joaquín de Galdeano, nacido en Peralta (Navarra), que fue fiscal de lo civil. Gonzalo Ramírez de Baqueano, de San Martín de Amescoa Baja (Navarra), que en los primeros años del 1700 fue fiscal de la Audiencia de Chile, luego oidor de la de Lima, y más tarde, y ya en la península, fiscal del Consejo de Indias.

Entre los vascos, José de Rezabal y Ugarte, natural de Vitoria, nacido en 1747, y de brillante historial: oidor de la Audiencia de Chile, luego de la de Lima, más tarde regente de la de Chile, en donde finalmente alcanzaría la presidencia⁵. También procedían de las Vascongadas, José Lucas Antonio Gorbea y Vadillo, nacido en Orduña (Vizcaya), oidor de la Audiencia de Chile y fiscal del crimen de la de Lima. Francisco López de Dicastillo y Azcona, nacido en Durango (Vizcaya), igualmente con

⁴ *Consúltese la obra de Guillermo LOHMANN VILLENA: Los Ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821). Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente. Sevilla, 1974.*

⁵ *CONTRERAS, Remedios: José de Rezabal y Ugarte, y su Biblioteca de escritores: un ejemplo del funcionario peninsular en el Nuevo Mundo, en LIBRO HOMENAJE A AURELIO MIRO QUESADA SOSA. Lima, 1987, Tomo I, pgs. 299-309.*

cargos en la administración peruana. Juan Bautista de Orueta e Irusta, de Bilbao, oidor de la Audiencia de Lima y presidente de la de Panamá. Más nombres podríamos añadir a los ya dichos: Lorenzo Antonio de Puente y Larma, nacido en Trucias (Vizcaya), Manuel Plácido de Berriozabal y Beitia, de Elorrio (Vizcaya), Francisco Tomás de Ansotegui, de Marquina (Vizcaya), Martín de Arriola Valerdi, de San Sebastián.

Así pues, la presencia navarra y vasca estaba asegurada en los núcleos de poder del Perú dieciochesco, porque como hemos visto, eran de origen navarro o vasco sus virreyes, como Manuel de Guirior o el propio Jáuregui, y también lo eran numerosos funcionarios reales enviados al Nuevo Mundo como fiscales en las Audiencias, e incluso algunos en calidad de visitadores generales, como por ejemplo José Antonio de Areche, a quien el profesor Palacio Atard ha estudiado con gran detenimiento⁶. Pero desde luego tenemos que decir que otros nombres se añaden a los ya citados, y que José Miguel Aramburo y Jesús María Usunariz nos recuerdan en una obra titulada *Navarra y América*, coordinada por José Andrés-Gallego, cuyo capítulo VII alude a las noticias, nostalgias y algunos personajes ilustres.

Más adelante insistirá en ello otro colaborador de la obra, Juan Bosco Amores, cuando menciona la presencia de los navarros en las crisis americanas del Antiguo Régimen, y así nos habla del Virrey Ezpeleta, Capitán General de Cuba y Virrey de Nueva Granada durante los años 1785, 1789 y 1789-1797, vinculado a una importante casa comercial, la del marqués de Casa Enrile, su suegro. Pedro Fermín de Mendinueta, sucesor de Ezpeleta en el Virreinato de Nueva Granada, y ligado a los Ustáriz y a otras importantes casas comerciales. Miguel José de Azanza, Virrey de Nueva España en 1796. José de Iturrigaray y Aróstegui, de padres naturales de Pamplona y Aranaz, Virrey de México desde 1803 a 1808, casado con una hija de Jáuregui, llamada María Francisca. Otro hijo de Jáuregui, Tomás, también militar como su padre, y nacido en Navarra, estuvo en América durante los años en que su padre ejerció el cargo de Virrey, y se casará, pero ya en la península, con María de los Angeles Echevoyen y Aróstegui, nacida como la esposa de Jáuregui en La

⁶ PALACIO ATARD, Vicente: Areche y Guirior. Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú. Sevilla, 1946. Es tirada aporte del «Anuario de Estudios Hispanoamericanos». Sevilla, 1946, tomo II, pgs. 271-376. Recientemente PALACIO ATARD ha recordado la figura de José Antonio de Areche en el artículo que titula: Un vizcaino en desgracia: Arecha, visitador del Perú, publicado en la obra Los vascos y América. Ideas, hechos, hombres. Coordinador: Ignacio ARANA PÉREZ. Madrid, 1990, pgs. 342-349.

Habana, aunque descendiente de la villa de Aranaz en Ezquerrerena. Más navarros dedicados al comercio en Perú eran el ya citado Antonio de Elizalde y su hermano José, naturales de Garzea; Martín de Osambalea, los Vértiz y Pedro Munárriz, de Santisteban; José Antonio Errea, de Aoiz; Miguel de Otermin, de Allo; Juan Oyarrazabal y Juan Bautista Irigoyen, de Añoz, y otros que durante la guerra de la independencia ayudaron económicamente a la causa realista. Lo mismo ocurriría en Chile donde vascos y navarros estuvieron presentes en el comercio de Santiago y constituirían una élite de poder de gran prestigio e influencia⁷.

Aunque estos navarros y vascos que llevamos apuntados hasta ahora, son conocidos y han sido estudiados desde el punto de vista del comercio y del funcionariado estatal que llegó a América para desempeñar sus cargos como representantes de la corona borbónica o bien como hombres dedicados al comercio que tuvieron su importancia en las grandes compañías, sin embargo también llegaron al Nuevo Mundo otros españoles menos conocidos pero procedentes de los mismos lugares o vecinos a ellos que dejaron allí su huella y formaron familias en tierras americanas para regresar más tarde a sus raíces⁸. Los estudios sobre documentos notariales, testamentos, archivos diocesanos y parroquiales, municipales, nos muestran los emigrados a América por motivos varios: aumento de población, tradición marítima comercial, política gubernativa favorable a la emigración, exilio voluntario por motivos ideológicos, etc. Unos trabajos en los que se está profundizando e investigando de una manera sistemática.

No cabe duda pues, que la presencia navarra en América alcanzó una importancia extraordinaria, y Agustín de Jáuregui nunca se sentiría sólo en el Perú Virreinal, como tampoco lo había estado en Chile cuando desempeñó el cargo de Presidente de aquel reino.

Jáuregui había nacido el año 1711 en el Palacio de Ohárriz, en Lecároz, valle de Baztán, rodeado de pueblos tan conocidos como Elizondo, su capital, cruzada por el río Baztán; Almandoz, al sur; Aniz; Arizcun, con el convento de Nuestra Señora de los

⁷ ANDRÉS GALLEGU, José: *Navarra y América*. Madrid, 1992, pgs. 141-156.

⁸ Recordemos el trabajo de Valentín VÁZQUEZ DE PRADA VALLEJO, y de Juan Bosco AMORES CORREDANO: La emigración de navarros y vascongados al Nuevo Mundo. Repercusiones en las comunidades de origen, en la obra citada de Los vascos y América. Ideas, hechos, hombres /6/ pgs. 98-105. E igualmente el libro de José ANDRÉS-GALLEGU: *Navarra y América*. /7/.

Angeles, que se inauguraba de nueva planta el año que Jáuregui recibía las pruebas de su ingreso en la Orden de Santiago (1736); Arrayoz; Azpilicueta; Berroeta; Errazu, donde nació la abuela paterna del Virrey; Oronoz, en donde se emparentaban en 1632 las familias Jáuregui y Vértiz, que más tarde darían al Nuevo Mundo dos ilustres virreyes que allí gobernarían durante la segunda mitad del siglo XVIII; Jáuregui gobernó en Chile desde el año 1773 hasta el 1780, y a partir de esta fecha hasta 1784 en Perú. Juan José de Vértiz sería Virrey del Río de la Plata en los años que van de 1778 a 1784.

Los padres de nuestro virrey fueron Matías de Jáuregui y Juana María de Aldecoa, según consta en su partida bautismal⁹. El primero era señor del Palacio de Cabo de Armería de Jáuregui, en Lecároz, y su madre, doña Juana María de Aldecoa y Datue, era natural de Elizondo, en dicho valle de Baztán. Su abuelo paterno era Pedro de Jáuregui, natural de Lecároz, y señor del Palacio de Cabo de Armería llamado de Jáuregui, en Ohárriz, parroquia de dicho lugar en el valle de Baztán. Su abuela se llamada María de Apezteguía, natural de Errazu, en Baztán, hija y descendiente del Palacio de Apezteguía en dicho lugar de Errazu. Y sus abuelos maternos se llamaban Francisco de Aldecoa y Datue, natural de Elizondo, y doña María de Borda, natural de la villa de Maya, cerca del valle de Baztán, hija y originaria del Palacio de Cabo de Armería llamado de Arrachea, en dicha villa de Maya.

Matías de Jáuregui y Juana María de Aldecoa, padres de Agustín de Jáuregui, contrajeron matrimonio en 1695, y tuvieron seis hijos, de los cuales Agustín era el cuarto. Los demás se llamaban Pedro Fermín, Francisco Martín, Pedro, María Ignacia y Ana Felipa.

La familia Jáuregui y Aldecoa eran caballeros hijosdalgos de sangre, descendientes de los antiguos infanzones del valle de Baztán. Los escudos de las dos familias eran los siguientes: el de Ohárriz se componía de tres alílogas y el de Datue de tres bandas y diez estrellas, y que «aunque también les tocaba el escudo del valle, compuesto del ajedrez, no lo había usado el dicho don Matías ni sus ascendientes, siguiendo el estilo de todos los Palacios, que en lo antiguo sólo han usado el escudo propio y no el referido del valle, que es común a dichos señores y propietarios de Palacios con los demás vecinos que descienden de los antiguos conquistadores de

⁹ A.H.N. Madrid. Santiago, Expediente núm. 4188, fol. 15.

los valles y componen su universidad»¹⁰. Y del escudo de Jáuregui hablarán Juan Luis Espejo y A. A. García Carraffa en sus obras e genealogía y heráldica¹¹.

Agustín de Jáuregui, del que también hablamos nosotros en el Diccionario biográfico publicado no hace mucho por Alianza Editorial y dirigido por Miguel Artola¹², fue caballero de campo del rey Felipe V, alcanzando más tarde el grado de capitán de dragones del Regimiento de Almansa. Estuvo en Africa. Más tarde marchó a las Antillas con el grado de Teniente Coronel, y defendió las tierras españolas de Cartagena de Indias y Puerto Rico frente a los ingleses. De allí pasó a Cuba y después a Honduras. Regresó a España y ascendió a Brigadier en 1763. Le dieron el mando del Regimiento de Dragones de Sagunto. Estuvo en el asalto a la plaza portuguesa de Almeyda, y más tarde se le promovió a Mariscal de Campo.

El año 1772 fue nombrado Gobernador, Presidente y Capitán General de Chile, y hacia allí partió para desempeñar su nuevo cargo en tierras americanas, y cumplir con el mandato del rey Carlos III, según constaba en los títulos que se le dieron¹³. A su llegada a Santiago, recibió el mando de manos del interino Francisco Javier Morales, en marzo de 1773 y se fue a Lima para ejercer su nuevo empleo de Gobernador e Inspector General de Callao.

Los aspectos más sobresalientes del gobierno de Jáuregui fueron los siguientes: en primer lugar la reorganización del Ejército de Chile y las reformas llevadas a cabo: nuevo reglamento para el Ejército, nueva distribución de las compañías situadas en diversos puntos del país, importancia dada por Jáuregui a las Compañías de Dragones, ya que pensaba que eran las más idóneas para defender determinados puestos, por su carácter mixto de infantería y caballería; importancia del vestuario que por entonces carecía de unidad y muchas veces ni tan siquiera tenían que ponerse los soldados, los cuales se protegían del frío con sus propios ponchos; reforma de la

¹⁰ *Ibidem*, fol. 56-57.

¹¹ ESPEJO, Juan Luis: Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile. Santiago, 1917, vol. I, pg. 145. Y GARCÍA CARRAFA, A. y A.: Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana. Madrid, 1949-1950, tomo 45, pg. 85.

¹² Enciclopedia de Historia de España, dirigida por Miguel ARTOLA. Diccionario Biográfico. Madrid, Alianza, 1991, tomo IV, pg. 436.

¹³ A.G.S. Títulos, leg. 56, fol. 100 y 101.

Milicia; resguardo de las plazas y fuertes de las fronteras; defensa de Valparaíso, isla de Juan Fernández, plazas de Concepción, de Arauco, Nacimiento, Los Angeles, Purén, Santa Bárbara, Tucapel, Yumbel; reformas en los sueldos, etc. Todas estas reformas propuestas por Jáuregui llegaron a la península a través del Virrey del Perú que por entonces lo era Manuel de Guirior, y será éste quien las haga llegar al Rey Carlos III, quien las aprobará tras haber introducido algunos cambios.

Las Milicias también sufrieron algunas variaciones en su estructura y organización interna. Creó dos Regimientos de Caballería denominados el del Príncipe y el de la Princesa, de seiscientos hombres cada uno. A estos Regimientos añadiría el llamado del Rey, y el del Comercio de Santiago de Chile¹⁴. Y todos quedarían reglamentados por el de la isla de Cuba, que se extendió a toda Hispanoamérica¹⁵.

Otro aspecto digno de destacar fueron los parlamentos celebrados con los indios pehuenches, y en los que el propio Jáuregui estuvo presente a lo largo de los años de su mandato, con la finalidad de que terminasen los enfrentamientos que tenían lugar entre indios y españoles, para que no se perdiesen visdas, no se cometiesen robos, se pudiesen andar los caminos sin miedo a ser asaltados, etc.¹⁶. Fomentar la comunicación entre ambos era importante y para ello se creó un colegio para indios jóvenes, en la capital, Santiago de Chile, seleccionando a los educadores y cuidando de que se recibiese una subvención directa de las Cajas Reales para su mantenimiento. El director del centro fue don Agustín de Escandón, obispo de Chile, y el lugar para comenzar sus trabajos el colegio de San Pablo, que había pertenecido a los jesuitas. En el año 1778 vivían en él un importante número de alumnos, entre los que destacaban Simón Levheueque, José Millahuala, Pascual Renqueante y Juan Bautista Quedcellán.

Hay que hablar ahora de la creación de una Academia de Jurisprudencia, que recibió el nombre de Academia Carolina, en homenaje a Carlos III, y en la que puso gran empeño Ambrosio Cerdán y Pontero, de origen catalán, colaborador de Jáuregui, fiscal de la Audiencia de Santiago y más tarde alcalde del crimen de la de Lima. La Academia Carolina se abrió en julio de 1778 como una dependencia de la propia

¹⁴ A.G.I. Chile, 190, núm. 267 y 283 de la correspondencia de Jáuregui.

¹⁵ R.A.H. Colección Mata Linares, tomo 106, fol. 1-16.

¹⁶ A.G.I. Chile, 189. Interesan los oficios núms. 35, 85, 88, 90, 152 y Chile, 190, núms. 206, 232 y 290.

Universidad de San Felipe de la capital, con un reglamento al estilo de las Academias que ya funcionaban en España por estos años en los que la Ilustración estaba en su momento pleno¹⁷.

A estos años corresponde también el empadronamiento del obispado de Santiago, exactamente en 1778, computándose 259.646 almas, entre blancos, mestizos, indios y negros. Respondía a las normas dictadas por la Junta del Catastro, al censo de población realizado unos años antes en la península según indicaciones del ministro Aranda (1768).

Respecto a las obras públicas hay que destacar la construcción de un puente sobre el río Mapocho; la continuación de las obras del canal del Maipo; mejorará el empedrado de las calles de Santiago y embellecerá la ribera del río Mapocho plantando una línea de sauces a lo largo del mismo, entre el puente nuevo y el Colegio de San Pablo. Inaugura la catedral de Santiago en 1775, en donde trabajará a partir de 1780 el arquitecto Joaquín Toesca, formado en Madrid con Sabatini, y trabajará en la fachada de la catedral, en la reconstrucción de la iglesia de la Merced y en el edificio de la Casa de la Moneda. Con él, el estilo neoclásico aparecerá en Chile, seguido posteriormente por su discípulo José Goycolea¹⁸.

Las expediciones a la ciudad de los Césares serán objeto de su gobierno, y sigue las que llevan a cabo los padres franciscanos Norberto Fernández y Felipe Snaches por el estrecho del Butapalena, expediciones en donde se unen los fines misioneros con los políticos¹⁹. La misma importancia tienen las expediciones que se organizan hacia el Pacífico durante la presidencia de Jáuregui: son reconocidas las islas de Juan Fernández, San Carlos o David, las Otagueti, etc. La Corona desea que todas las zonas próximas al cono sur americano queden libres de cualquier influencia extranjera, muy especialmente de los intereses de la Corona Británica, pues conoce las intenciones de los ingleses sobre las regiones australes.

¹⁷ A.G.I. Chile, 315.

¹⁸ ANGULO, Diego: Historia del Arte. Madrid, 1962, pg. 406 del tomo II.

¹⁹ GONZÁLEZ DE AGUEROS, Fray Pedro: Descripción historial de la provincia y archipiélago de Chiloé en el reino de Chile y obispado de la Concepción. Madrid, 1791, Parte II, cap. 5 fol. 174.

Un importante acontecimiento que ocurrió también por estos años fue la revuelta o algarada que se produjo en Chile de castellanos y vascos que se levantaron contra la subida de los impuestos, pero fue una revuelta más de las muchas que tuvieron lugar en el Nuevo y el Viejo Mundo, y que respondía a las coordenadas histórico-geográficas que poco a poco nos acercaban al mundo contemporáneo. Es un momento histórico de extraordinaria importancia, ya que los sucesos que ocurren entre los años setenta y ochenta transformarán el mundo. Son pequeños movimientos revolucionarios de carácter local pero enmarcados en los grandes sucesos mundiales de estos años: 1776, independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, y 1789, Revolución Francesa, sin olvidarnos de la rebelión de Tupac Amaru en el Perú, aunque ésta con otro carácter.

Desde el mes de enero de 1780, Agustín de Jáuregui era Virrey del Perú por nombramiento de S.M. Carlos III, y debía relevar del mando a don Manuel de Guirior. A partir de ahora la Superintendencia de la Real Hacienda quedaba separada del cargo de Virrey y la ejercería en adelante el Visitador General José Antonio de Areche. De este modo los cargos correrían paralelos y no habría competencias de jurisdicción, como había sucedido con el anterior Virrey Manuel de Guirior y el Visitador Areche.

Agustín de Jáuregui salió de Valparaíso en el paquebote llamado Nuestra Señora de Monserrat con destino al Callao, después de haberlo comunicado a la Real Audiencia de Santiago²⁰. Llegaba al Perú el 19 de julio de 1780²¹, según consta en su *Relación de Gobierno*, y al día siguiente la entregaba el mundo al anterior Virrey Manuel de Guirior, haciendo el día²² el juramento acostumbrado en presencia del Visitador General y de la Real Audiencia «bajo todas las formalidades de estilo con que se solemnizan estos actos». Llegaba a Lima en un momento difícil para el Virreinato, mermado en parte de atribuciones que se habían concedido a Areche como Visitador

²⁰ A.G.I. Chile, 271.

²¹ CONTRERAS, Remedios: Agustín de Jáuregui, *Relación de Gobierno*. Perú. (1780-1784). /1/, pg. 145, parágrafo 1.

²² Véase el «Expediente sobre la relevación de don Manuel de Guirior del Virreinato. Nombramiento para sucederle de don Agustín de Jáuregui, con separación de la Superintendencia de Real Hacienda cometida al Visitador General, y promoción de don Antonio de Benavides a la Capitanía General del Reino de Chile, que deja Jáuregui». En A. G. I., Lima, 645 (B). La misma documentación en la R. A. H. Col. Mata Linares, tomo 109, fol. 5-8 (impreso), y fol. 239-244 (manuscrito).

General 22. Pero con el fin de cumplimentar lo mejor posible todas las órdenes de la Corona, dedicó sus esfuerzos a revolver las cuestiones referentes al gobierno eclesiástico, político y militar del Perú.

Respecto a lo eclesiástico, el Virrey siempre estuvo informado de las visitas que los obispos hacían a sus diócesis, sus problemas y modo de resolverlos. Hizo notar a la Corona lo importante que era el ejemplo que pudieran dar los párrocos y coadjutores en sus vidas y en sus obras, y tuvo presente la reforma de algunas órdenes religiosas, por ejemplo la de la orden dominica, con la supresión de algunos conventos de los trescientos sesenta y cuatro de que constaban, ya que el número de religiosos sólo ascendía a cuatrocientos veintiséis, y de otras órdenes, como la de los mercedarios, agustinos, la orden de San Camilo, los mínimos de San Francisco de Paula y los bethelemitas de San Juan de Dios. En cuanto a las monjas, Jáuregui estuvo presente en los grandes conflictos que sufrió la comunidad de la Encarnación de Lima y su prelado, lo mismo que en el de las monjas de Santa Catalina en la ciudad del Cuzco. Había en Lima cuatro beaterios y destacaba entre ellos el de las Amparadas. Entre los hospitales, hemos de nombrar el de Santa María de la Caridad, el de San Andrés, Santa Ana y el de San Bartolomé. El primero estaba destinado a mujeres pobres, el segundo para los vecinos españoles de Lima y de las provincias interiores, el de Santa Ana para los indios de ambos sextos y el cuarto para negros.

Jáuregui estuvo siempre dispuesto a fomentar la cultura, e intentó resolver todos los problemas que le plantearon la Real Universidad de San Marcos y el Real Colegio de San Carlos. Durante su Virreinato, se proveyeron las cátedras de Vísperas de Medicina en Juan de Aguirre; de Método en Pablo de Amaviscar; de Teología Moral de Santo Tomás en Fray Manuel Sánchez; Artes en Fray Joaquín de Urquizu; Vísperas de Santo Tomás en Fray Cipriano Caballero; Teología en Fray Tomás García; Maestro de las Sentencias en Juan Basurco y Zagal, y Vísperas de Scoto en Fray Juan Marimon²³.

Otro punto importante relativo a la Universidad fue la elección de Rector de la misma en 1781, y los conflictos que surgieron después entre el rector José Ignacio de Alvarado, que dejó su cargo a los dos años de ejercerlo, prorrogado de una etapa anterior, el nuevo rector José Miguel de Villalta, y el catedrático José Baquijano y

²³ Libro XIV de los Claustros (1780-89). Lima, 1971 (Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XIX, vol. 1^o).

Carrillo. Por otro lado, y siguiendo las órdenes reales, se suprimió la cátedra de lengua índica o lengua quechua, y en su lugar se propuso la de Filosofía Moral. Más dotaciones de cátedras sugerirá Jáuregui a la administración española.

Con relación a las misiones, sobresalen los trabajos hechos en las del Cerro de la Sal, pertenecientes a la orden franciscana, y la reconstrucción del fuerte de Chachamayo, al norte de Tarma, mas las misiones de la provincia de Guanta, entre los ríos Marañon y Mayro.

En cuanto al gobierno político, el acontecimiento más importante fue el relativo a la sublevación de Tupac Amaru y las consecuencias de la misma en todo el Virreinato peruano. Otras cuestiones a resolver fueron las competencias de jurisdicción con José Antonio de Areche y la forma de solucionarlas. También destaca la buena armonía existente entre Jáuregui y el nuevo Visitador General Jorge de Escobedo, armonía que existió a su vez entre el Virrey y la Audiencia. Nuestro Virrey se preocupó por establecer vías o caminos adecuados para que los contactos entre los pueblos fueran más intensos con el fin de activar las transacciones comerciales, Publicó bandos en los que se prohibía los juegos de azar y el de gallos, que muchas veces constituían motivos de pelea entre los asistentes. Contribuyó a la extinción de los repartimientos, causa principal de las sublevaciones, y respecto a las encomiendas, ya suprimidas por la Corona pero subsistiendo en Chiloé, consiguió que aquí también se extinguieran. Intentó y lo consiguió en parte, mejorar la calidad de vida de los indios gracias a las visitas que los obispos, especialmente el de Trujillo, monseñor Martínez Compañón, hacían en sus diócesis. Procuró el mejor funcionamiento del correo para agilizar las comunicaciones, y atendió igualmente a todos los asuntos relacionados con la Real Hacienda. Consiguió dar la más correcta aplicación a los bienes procedentes de la Compañía de Jesús: en Arequipa el colegio jesuítico pasó a ser hospital de pobres, y la iglesia se convirtió en Vice-parroquia de la Catedral; el de Trujillo se dedicó a seminario de Clérigos; el de Guamanga que igualmente seminario, y así todos tuvieron un nuevo destino.

Como consecuencia de los frecuentes enfrentamientos con los ingleses que atacaban de continuo los puertos y ensenadas costeros, Jáuregui reconoció y vio el estado de los mismos, y las mejores posibilidades de su defensa. Para ello se concluyó la construcción de dos baterías en el Puerto del Callao, iniciadas en tiempos del Virrey

Amat y continuadas más tarde por Guirior²⁴. Proveyó de armas y municiones a todas las ciudades y villas de la costa.

Respecto al gobierno militar, se preocupó de que la Infantería y la Caballería tuvieran cuarteles estables, por lo que eligió para la segunda la casa Huerta, situada en la plaza de Santa Catalina, y para la primera el colegio que fue de San Felipe, y allí se instaló el Regimiento Real de Lima. La dedicación de Jáuregui a la reforma del Ejército peruano fue una labor muy intensa y notoria, como lo demuestra la correspondencia que sobre esta cuestión mantiene con la Corona. Al mismo tiempo tuvo un interés especial en vigilar y poner un buen funcionamiento la Escuadra, que era básica para impedir cualquier invasión. Y así, tras poner apunto algunas embarcaciones, la flota quedó formada por tres navíos: Santiago de América, el Peruano y San Pedro de Alcántara; la fragata Santa Paula; la urca Nuestra Señora de Monserrat; el paquebote Princesa de Aragón, todos ellos pertenecientes a S. M., y el Aquiles, el Aguila, el Merceditas y el Diligente, que fueron armados en guerra procedentes del comercio.

En Bellavista existía una importante fábrica de armas, y aunque en un principio se distribuyeran éstas para la defensa del Virreinato, sin embargo poco después y cuando ya no eran tan necesarias, Jáuregui recibió la orden de suspender la fabricación de las mismas y así lo llevó a efecto. También se le ordenó que enviase a la península los estados generales de las tropas del Perú y una relación de todos los empleos políticos y militares que existían, expresando los nombres de las personas que ostentaban dichos cargos²⁵. Acerca de la obra de Pedro Peralta Barnuevo titulada *Lima inexpugnable*, y referente a la construcción de una ciudadela en la capital, Jáuregui pasó el informe al cosmógrafo que por entonces lo era Mariano Pusterlá y al capitán Antonio Estrimiana, que fueron de dictámenes distintos, por lo que el Virrey pasó el oficio al Inspector General Manuel de Pineda, para que estimase lo más oportuno, y resolviese así este proyecto de defensa de la capital del Virreinato frente a peligros exteriores²⁶.

²⁴ *Sobre la defensa del Puerto del Callao, véase la documentación existente en la R.A.H. Col. Manuscritos sobre América, tomo VII, fol. 493-524.*

²⁵ *Estos datos se encuentran en A.G.I. Lima 645 (A), oficio núm. 305, y 29. También en Lima, 663. Los estados de las tropas del Perú se pueden consultar en la Relación de Gobierno de Jáuregui /1/, apéndice documental al núm. 6, pgs. 260-264.*

²⁶ *A.G.I. Lima, 662, oficio núm. 114.*

Estas fueron las actuaciones más importantes de Agustín de Jáuregui como Virrey del Perú, y cuando ya estaba organizando el viaje de regreso a la península, pues un nuevo Virrey había sido nombrado para sustituirle, Teodoro de Croix, falleció el 29 de abril de este año de 1784 de una repentina enfermedad, que parece fue una hemiplejía. Así nos lo cuentan diferentes autores: Rubén VARGAS UGARTE en su *Historia General del Perú*, dice que murió a consecuencia de un ataque cerebral; Cayetano ALCÁZAR MOLINA en su obra *Los Virreinos en el siglo XVIII*, anota que murió víctima de un violento accidente; Clemente R. MARKHAM, al referirse a Jáuregui en su *Historia del Perú*, escribe: «Dimitió en 1784 y murió pocos días después de resultas de un accidente»; en la obra de Ricardo PALMA titulada *Tradiciones Peruanas*, queda reflejada así la muerte de Jáuregui: «Es fama que el 26 de abril del año 1784 el Virrey Agustín de Jáuregui recibió el regalo de una canastilla de cerezas, fruta a la que era S.E. muy aficionado, y que apenas hubo comido dos o tres cayó al suelo sin sentido». Y en la *Relación de Gobierno*, al final, hay una nota que dice²⁷: «Estando copiándose esta Relación por no haber permitido la estrechez del tiempo anticiparla, sobrevino el imprevisto y grave insulto que en el corto espacio de dos días terminó los del Excelentísimo Señor don Agustín de Jáuregui; y no pareciendo justo que por este infausto acontecimiento sufra la memoria la nota de haber omitido el cumplimiento de la última obligación que dejó notoriamente expedida, la suscribe su heredero y executor testamentario, poniéndola en manos del Excelentísimo Señor don Teodoro de Croix, Virrey, Gobernador y Capitán General de este reino, para que procediendo en caso necesario la comprobación de los documentos que le acompañan, tenga el éxito que le corresponda. Lima y mayo 6 de 1784. Tomás de Jáuregui». De esta manera cumplía su hijo Tomás los designios de su padre.

El Virrey Teodoro de Croix ejercía el mando del Virreinato desde el 4 de abril de ese año 1784, aunque su nombramiento llevaba fecha del 15 de febrero del año anterior, pero era habitual que transcurriese mucho tiempo entre el momento en que se le concedía el título y la toma de posesión. Croix comunicaba a la Corona de esta forma la muerte de Jáuregui: «El día 29 de abril próximo pasado -decía el 10 de mayo siguiente- falleció al tercero de enfermedad no conocida, el Teniente General don Agustín de Jáuregui, mi antecesor, y en primero del corriente se sepultó su cadáver en el Convento de Santo Domingo, con todo el decoro propio de su graduación y acostumbrado en casos semejantes en este Reino. Su muerte me ha sido sensible -

²⁷ Relación de Gobierno /1/, pg. 227.

continúa diciendo Croix- tanto por sus circunstancias como por el desamparo de su familia, compuesta de siete hijos, que declara en su disposición testamentaria. He concedido a su albacea don Tomás Jáuregui la licencia correspondiente para embarcarse en el navío de registro nombrado la Mexicana, donde el difundo su padre tenía contratado conducirse y satisfecho el pasaje; y por efecto de la compasión que justamente ha debido causarme este desagradable suceso, no puede menos de interesar a V.E. para que informe a S.M. las circunstancias que lo hacen más funesto. También quedan sin destino los individuos de su inmediata asistencia, a los que por la conmiseración que me merecen, incorporo a mi familia, mientras se resuelve lo más conveniente para ellos». Así se expresaba Croix, altamente impresionado por la muerte de su antecesor²⁸. Los siete hijos que Jáuregui había dejado de su matrimonio con María Luisa de Aróstegui eran: María Josefa Lucía, el citado Tomás, María Francisca, Inés, Francisco Javier María, Manuel Francisco y María Vicenta.

Los trámites que se siguieron para trasladar a Cádiz los bienes del Virrey, fueron muchos, ya que su viuda tuvo que solicitarlo durante un tiempo hasta conseguirlos, pues como había dicho reiteradamente, necesitaba el dinero para mantener una familia tan numerosa, la de este Virrey «que tuvo el honor de servir a V.M. sin intermisión del tiempo por espacio de cincuenta años, desempeñando su obligación con el debido amor, celo, honor, integridad y exactitud en cuantas ocasiones y comisiones se han ofrecido, y se pudieron a su cargo», decía María Luisa de Aróstegui, su viuda²⁹.

También fue María Luisa de Aróstegui la que tuvo un papel muy destacado en la resolución del juicio de residencia de Jáuregui, juicio al que se sometían todos los virreyes de la Corona española una vez dejaban de ejercer su cargo. El de Jáuregui fue más especial, diríamos, por la muerte imprevista del residenciado, pero los trámites siguieron su curso y finalmente no se le encontrarían cargos contra el Virrey, ya que nadie había ido contra él durante el tiempo que estuvo abierto el juicio. Fue eximido de la residencia primero por el Consejo de Indias, que elevó la petición al Rey Carlos III, y éste condescendió a dicha petición, no sin antes, y como estaba establecido, se fijasen edictos por el término de dos meses en los respectivos distritos de Chile y Perú, para que si alguno tuviese que pedir contra el expresado Agustín de

²⁸ A.G.I. Lima, 666, oficio núm. 6 de la correspondencia de Teodoro de Croix.

²⁹ A.G.I. Lima, 780.

Jáuregui lo ejecutase, y su viuda nombrase los apoderados o procuradoras correspondientes. Esta Real Cédula fue dada por S.M. en el Pardo el día 25 de enero de 1788 y cumplida estrictamente en las provincias americanas. Finalmente Jáuregui sería eximido de la residencia el día 5 de enero de 1790, seis años después de su muerte³⁰.

Agustín de Jáuregui, inserto en la política del momento, siendo el principal representante de la Corona borbónica en uno de los virreinos más sobresalientes de la América Hispánica, destacó por su gobierno al otro lado del Atlántico como correspondía a un buen virrey, militar e ilustrado. Por lo tanto, en él influirán los hechos que ocurren en torno a los años de su mandato, esos años tan cercanos al mundo contemporáneo, a una nueva etapa histórica. Nos pareció de interés estudiar con detalle el Ejército del otro lado del Atlántico, por un lado, y el mundo intelectual peruano por otro, la fuerza de las armas y de las mentes que cambiarían el acontecer histórico. Empecemos por el Ejército.

El Ejército del Virreinato fue una de las grandes preocupaciones de Jáuregui, por lo que estuvo muy pendiente de las reformas que necesitaba, siguiendo las disposiciones ya iniciadas por el Virrey Amat y después continuadas por el Virrey Guirior. Había que salvaguardar las costas españolas del Pacífico de los ataques ingleses, como ya lo hemos visto en Chile, que intentaban posesionarse de estas tierras como ya lo habían hecho en el Atlántico, en Puerto Egmond, de las Malvinas. Esta política de defensa es la que seguirá Manuel de Guirior cuando en 1776 llegue a Lima, y lo mismo hará Agustín de Jáuregui en 1780.

Se resolvió aumentar la tropa veterana completando el Regimiento de Infantería del Callao, que se componía de seiscientos doce individuos, incluidos los oficiales, cabos y sargentos, y se aumentó hasta el número de ochocientos noventa y uno. La Escuela de Cadetes estaba muy abandonada y para su puesta en marcha el Virrey nombró a Jacinto Iriarte, capitán de la quinta compañía del segundo batallón. Al final del período de mandato de Jáuregui, el cuerpo de cadetes lo constituían veintisiete individuos. Respecto al Cuerpo de Artillería, existía el del presidio del Callao, con ciento cuatro plazas, incluidos los oficiales, manteniéndose siempre vacante una subtenencia para el individuo que formaba parte de la Asamblea de Guerra y que normalmente estaba desplazado a otro lugar: Arica, Chiloé, Chile, etc. De este Cuerpo de Artillería fue

³⁰ A.H.N. Consejos, leg. 20.346.

provista la Escuadra con cuarenta y dos artilleros; a Guayaquil se envió un teniente, dos sargentos y diez artilleros; también se enviaron soldados y oficiales al Cuzco, isla de Juan Fernández y Chiloé. El armamento fue censado y se sabía exactamente de lo que se disponía: cañones de distinto calibre, morteros pedreros, etc. Las cureñas hábiles, con todos sus herrajes y aparejos para ser transportados los cañones, mas los útiles que se necesitaban para su manejo: escobillones, lanzas, atacador y cuchara, espeques, cartucheras³¹.

Las Milicias de Infantería de la capital y del virreinato eran las siguientes: el Batallón principal de Lima, compuesto de novecientos ochenta y cuatro hombres. El Batallón de Pardos formado por mil ciento treinta y tres soldados, y el de Morenos por cuatrocientos dos. Los Regimientos de Dragones Provinciales ascendían a setecientos veinte hombres cada uno, además de un escuadrón de Pardos de doscientos cuarenta, y una compañía de Morenos de sesenta individuos. En Chiloé habían veintidós compañías con un total de mil setecientos setenta y seis hombres. En Piura, seis compañías con cuatrocientos treinta y tres hombres. En Trujillo, cuatro compañías con trescientos siete individuos, y en Guanuco un batallón con una fuerza total de mil ochenta hombres. Chilcayo de Saña cuatro compañías que sumaban trescientos veintiocho. Chachapoyas, setecientos setenta y cinco hombres. Moyobamba, setecientos cincuenta y nueve. Cajamarca, mil catorce y otro con seiscientos sesenta y dos. Guamanga, setecientos veinte individuos. Anco de Guamanga, seiscientos sesenta y cinco. Guancavélica, seiscientos setenta y cinco. Parinacochas, trescientos veinticuatro. Andaguailas, ochocientos ochenta y ocho individuos. Cuzco, mil cuatrocientos setenta y uno. Paucartambo, setecientos veinte hombres. De esta manera se sucedían los pueblos, villas y ciudades de Urubamba, Cotabambas, Arequipa, Moquegua, Abancay, Condesuyos, Calca, Chumbivilcas, Lambayeque, Conchucos, Gaylloma, Cajatambo, etc. Un total de veinte mil ochocientos un individuos, aunque había algunas provincias que no habían enviado relación, como Tinta o Cajamarquilla, por lo que no se pudieron contabilizar³². Las Milicias de Dragones y de Caballería del Virreinato, contando las que había en las distintas provincias, sumaban un total de doce mil seiscientos setenta hombres.

³¹ Relación de Gobierno /1/, pg. 217.

³² *Ibidem*, pgs. 260-261. Apéndice documental, copia núm. 6.

Como sus antecedores en el cargo, Jáuregui envió refuerzos a las costas de Chile y sus islas para mejorar su defensa, y así envió dinero y armas, ya que el Presidente de Chile, Ambrosio de Benavides, le había comunicado la falta de dinero para pagar a la tropa. A la isla de Juan Fernández envió una compañía de cincuenta morenos libres, con fusiles y cartuchos, y a Chiloé mandó unos mil fusiles nuevos. También envió a Guatemala seis mil pesos y cuatrocientas espadas, con el fin de ayudar a su Presidente Matías de Gálvez. Al puerto de San Blas, en Nueva España, envió diversos cañones de la fábrica de fundición del puerto del Callao para auxiliar esta zona. Lo actuado por Jáuregui con relación al Ejército se puede seguir, además de la *Relación de Gobierno*, en la correspondencia que mantiene con la Corona durante su mandato: nombramientos, aumento de tropa veterana, informes, solicitudes, relaciones de oficiales y jefes que más se habían distinguido en la pacificación del reino después de la rebelión de Tupac Amaru, supresión de empleos, etc.³³. Es un Ejército que pudo controlar la rebelión de Tupac Amaru en el Perú pero no las causas que la produjeron, como bien sabía el Virrey Jáuregui, y que eran: los excesos en los repartimientos, excesos en la mita y en los obrajes, vejaciones en los arrendatarios de diezmos. «Estas han sido las causas parciales, y José Gabriel Tupac Amaru el instrumento que las llevó a cabo -dice Jáuregui-³⁴; problema que ya había visto desde un principio, en los primeros meses de su estancia en Lima, cuando manifiesta a Gálvez su inquietud por descubrir el verdadero origen de los alzamientos acaecidos en algunas provincias, ya que pensaba que «la causa primera de los mismos son los repartimientos de los corregidores y las injusticias cometidas con los indios, y deben ser castigados los que los hostilizan y seducen por enriquecerse a costa del sudor de estos miserables, y que se abstengan de oprimirlos, pues los ponen en estado de abrazar el partido de la sublevación»³⁵. Estas palabras las escribía Jáuregui el 20 de septiembre de 1780, y en mayo de 1781, cuando ya había tenido lugar el levantamiento, el Ministro José de Gálvez, anotará al margen del documento citado: «Queda enterado el Rey de este juicioso y verídico informe y del esmero con que se ha dedicado este Virrey a la indagación del origen de las causas de estas conmociones. Espera S.M. que aplicará el condigno castigo a los autores de ella, y le autoriza para que, de acuerdo con el Visitador Superintendente, quite y prohíba los repartimientos de los corregidores, señalándoles sueldos moderados interin se quitan

³³ *La correspondencia del Virrey Jáuregui ocupa los legajos 645, 661, 662, 664, del A.G.I. Lima.*

³⁴ *Relación de Gobierno /1/, pg. 192.*

³⁵ *A.G.I. Indiferente, 1713.*

semejantes empleos para remediar los males que causan de raíz, si conceptúan ambos que desde luego conviene tomar esta resolución de abolir dichos repartimientos». También Gálvez le comunicará al Visitador Areche esta resolución, especificándole que «el sinsabor que le ha causado a S.M. es que no se hubiese verificado antes, que acaso no se tocarían tan funestas consecuencias como las que en el día se experimentan». Estos movimientos no son todavía de carácter independentista, sino que son alzamientos, rebeliones, desórdenes ante determinados aspectos de la política española en las provincias americanas, reflejo de la política peninsular dieciochesca, a las que se suman las características especiales del mundo hispanoamericano, y contra las cuales, muy a su pesar, tuvo que enfrentarse Jáuregui.

Si ahora pasamos a la cultura peruana de la segunda mitad del siglo XVIII, para ver de alguna manera el cambio ideológico que se produce a lo largo de estos años y que llevará a la independencia, tenemos que contar en primer lugar con los ideólogos peruanos, con los precursores de la emancipación, y por ello tenemos que hablar de José Baquijano y Carrillo, Toribio Rodríguez de Mendoza, Viscardo y Guzmán, o Hipólito de Unánue, que fue a un tiempo asesor de los últimos virreyes, con los que trabajó, y posteriormente ministro del primer gobierno independiente, por lo que vemos una continuidad incluso en la independencia misma.

Baquijano y Carrillo pronuncia el *Elogio del Virrey Jáuregui* cuando éste es recibido en la Universidad de San Marcos como mandatario de la Corona. Sorprende su lectura porque se aparta de lo preestablecido. Es una queja de los criollos contra el régimen colonial -dice Riva Agüero³⁶. Frente a las actitudes de irritación popular, alteraciones de la época de Guirior, rebelión de Tupac Amaru en el gobierno de Jáuregui, este discurso constituye la manifestación moderada del desagrado de las clases superiores y de las ideas liberales que comenzaban a introducirse en un grupo influyente de la aristocracia criolla. Los temas que toca son varios e importantes: Inglaterra, conquista del Nuevo Mundo; leyes de Indias; diversas alusiones políticas un tanto veladas a través de los textos clásicos que introduce en las notas, alusiones a la Universidad, el momento político presente, al amor que el Perú profesa a su Rey. Al mismo tiempo señala los errores y abusos cometidos por los españoles, el

³⁶ RIVA AGÜERO, José de la: José Baquijano de Beosca y Carrillo de Córdoba, tercer conde de Vistaflorida en el Perú (1751-1818), en «*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*»; Madrid, 1925, t. 46, pgs. 465-483, y tomo 47, 1926, pgs. 68-86.

descontento contra el sistema de arbitrariedades y favoritismos que existían, y juzga al gobierno de la Monarquía aplicando su discurso expresado por Montesquieu en *el Espíritu de las Leyes*: «El principio de la Monarquía se corrompe cuando el honor se pone en contradicción con los honores, cuando a un mismo tiempo se puede estar cubierto de infamia y dignidades»³⁷. Los párrafos referentes a la sublevación también aparecen en el *Elogio* y en ellos intenta defender la postura del indio aunque no la justifica, no justifica los movimientos contra la autoridad real, pero sí justifica al indio como persona «siempre trabajando y nunca poseyendo». También alude a las excesivas medidas de supresión contra el levantamiento, y le dice al Virrey que «prudente, considera que la vida del ciudadano es siempre preciosa y respetable, que destruir a los hombres no es ganancia ni aquella paz apreciable a que debe aspirar la guerra, el combate y la victoria». Todas las expresiones reflejan la actitud de Baquíjano ante la postura del gobierno tomada en los últimos acontecimientos que han conmocionado la estabilidad política del Perú, y aconseja la actitud más adecuada que debe seguirse para solucionar los problemas tupamarista. El, catedrático de Visperas de Leyes, se lo dice el Virrey en público y directamente, al hombre que rige los destinos del Virreinato peruano. Baquíjano, que representa las nuevas filosofías ilustradas, que vive una etapa de transición hacia el mundo contemporáneo, que ama a la metropoli y respeta a su Rey, aunque eso no le impide expresar su descontento ante los males que sufre el Perú, sus tierras y sus hombres.

Otro ilustre ideólogo fue Torigio Rodríguez de Mendoza, cuyo nombre va unido al Real Convictorio Carolino, llamado después Colegio de San Carlos, en homenaje a Carlos III. Desde muy pronto, Rodríguez de Mendoza ejerció el cargo de secretario del Colegio y llegó a Rector del mismo, ya que estuvo muchos años, desde tiempos del Virrey Amat hasta el gobierno de Teodoro de Croix. La reglamentación del Colegio llevará su impronta: estatutos, planes de estudio. Toribio Rodríguez de Mendoza -dice Vargas Ugarte³⁸, fue un espíritu abierto y amante de la verdad. Era un hombre inmerso en las corrientes ilustradas y esto quedará reflejado en el nuevo plan de estudios que redactó, en donde se podían encontrar nuevos horizontes culturales,

³⁷ *Baquíjano lo introduce como nota, la 12, en el apartado 9 del Elogio del Excmo. Señor don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reinos del Perú, Chile, etc. Pronunciado en el recibimiento que como a su Vice-patrón, le hizo la Real Universidad de San Marcos el día XXVIII de agosto del año de MDCCLXXXI. Por el Doctor don José Baquíjano y Carrillo, Fiscal Protector interino de los naturales del distrito de esta Real Audiencia y Catedrático de Visperas de Leyes. Lima, 1781.*

³⁸ VARGAS UGARTE, Rubén: *El Real Convictorio Carolino y sus dos luminaires. Lima, 1970, pg. 14.*

pues la verdad no era algo estancado, era algo renovador. Introdujo el estudio de la Filosofía Moral, adelantándose incluso a la propia Universidad de San Marcos, en donde hasta marzo de 1784 no se crea esta cátedra, aplicándole la renta de la lengua índica o lengua quechua, cuya enseñanza se suprimió. Esto ocurría en el período del Virreinato de Jáuregui, y así lo especifica en su *Relación de Gobierno*. En dicho plan de estudios se habla de la necesidad de estudiar por compendios, y en el caso de que desearan ampliar algún aspecto de la materia tratada, pueden acudir a algún texto aparte. La Universidad y los Colegios no deben pretender sacar grandes filósofos, teólogos o juristas, ni grandes poetas u oradores, pues eso es obra de los años, sino solo mostrar a los estudiantes el camino a seguir que puede conducirles a un buen término, y que sean ellos los que escojan el camino que más les acomode de todos los que han recorrido.

Destaca también entre los ideólogos peruanos la figura de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, muy bien estudiada por Rubén Vargas Ugarte y por el Padre Miguel Batllori, a los que hay que añadir los trabajos de Cesar Pacheco Vélez, que supo completar los de los anteriores y elaborar un magnífico volumen sobre Viscardo en la *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Viscardo, jesuita, es un hombre que se mueve entre dos corrientes de pensamiento divergente. A pesar de todo, será respetuoso con la Compañía, será el hombre que también estará dentro del movimiento ilustrado y las nuevas ideologías le llevarán a desear la independencia de su país respecto de la metrópoli. Hará todo lo posible para que esto se lleve a cabo a través de los contactos que establece con Inglaterra en el momento de la rebelión de Tupac Amaru, y no le importará que los ingleses sustituyan a los españoles en el Perú. Por ello hay diversidad de opiniones entre los que analizan la figura de Viscardo: para unos será demasiado jesuita cuando escriba su alegato revolucionario³⁹, para otros las relaciones con la Compañía no serán del todo claras. Hubo dos cartas anteriores que sirvieron de preámbulo a la ya citada y publicada después por Francisco de Miranda, que Viscardo dirigió al consul inglés en Liorna, John Udny, fechadas en 23 y 30 de septiembre de 1781. En la primera Viscardo informa a Udny que ha recibido noticias de Lima las cuales dicen que Tupac Amaru desea liberar a los indios de la esclavitud de España y recuperar el imperio de sus antepasados, que tenía ganado todo el Perú, incluso Quito, y que estaba rodeando

³⁹ VISCARDO Y GUZMAN, Juan Pablo: «Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas». Esta carga fue publicada por primera vez en Londres, en 1799, por Francisco de Miranda, cuando Viscardo ya había muerto en febrero del año anterior.

Lima. En la segunda carta Viscardo habla de que se había producido una sublevación que venía gestándose desde hacía tiempo, y que en cualquier momento podía producirse, en el instante en que se rompiera el equilibrio entre las diferentes razas que poblaban el Perú. Añade que las sublevaciones anteriores, por ejemplo la de Quito de 1764 fueron controladas gracias a los jesuitas, que tenían gran influencia sobre los indios. Para este ideólogo peruano las causas de tanto malestar serán la expulsión de los jesuitas, los vejámenes hechos al clero secular y regular, las reformas políticas borbónicas, el visitador Areche, el aumento de los tributos y de los impuestos, pero la solución que propone es que el Perú pase de manos españoles a manos inglesas. No perdona a la Corona española la supresión de la Orden. Y seguirá en esta línea de actividad revolucionaria hasta la redacción de la muy conocida *Carta a los españoles americanos por uno de sus compatriotas*.

Hablaremos ahora de otro gran ideólogo peruano; Hipólito de Unánue, una de las figuras más representativas del movimiento ilustrado del Perú Virreinal. Reunió los más diversos saberes del mundo en el que estuvo inmerso: fue médico, geógrafo, historiador, literato, y junto a Baquíjano, uno de los más sobresalientes ideólogos de las nuevas corrientes filosóficas que dieron origen al mundo contemporáneo⁴⁰. Vive especialmente las últimas décadas del siglo XVIII y comienzos del XIX. Fue consejero de diversos virreyes, como por ejemplo Joaquín de la Pezuela. Con el apoyo de este último logró la creación del gran Anfiteatro Anatómico de San Andrés, y del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, que impulsaron el desarrollo de la ciencia médica en el país. Como dice Arias Schreiber⁴¹, la actitud de Hipólito Unánue se identifica con aquellos hombres que contribuyeron con su pluma y con sus obras a crear sobre sólidas bases el sentimiento de la nacionalidad. A través de las páginas del *Mercurio Peruano*, se perfila su empeño en mostrar la realidad social, política, económica, geográfica, científica y humana del Virreinato peruano. Divulga y da a conocer todo aquello que es inherente al Perú. En el *Mercurio* escribió numerosos artículos bajo el seudónimo de Aristio, y Baquíjano lo haría bajo el de Cefalio. Unánue, nacido en Arica el 13 de agosto de 1755, era por sus padres de origen

⁴⁰ CONTRERAS, Remedios: Corrientes filosófico-culturales del Perú Virreinal al producirse la escisión rioplatense. Ponencia presentada a la «Mesa redonda en torno al año 1776». Madrid, *Cultura Hispánica a Inst. Fernández de Oviedo*, del C.S.I.C., 1980, pgs. 241-242.

⁴¹ ARIAS SCHREIBER PEZET, Jorge: Hipólito Unánue. Investigación, recopilación y prólogo de ----. Lima, 1874, 2 vols. (Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo I: Los ideólogos, Vols. 7 y 8).

vasco, de la provincia de Guipúzcoa, y Baquíjano, nacido en Lima el 13 de marzo de 1751, era originariamente vasco, de Yurreta, Vizcaya. Los dos formaban parte de la Sociedad de Amigos del País, de Lima. La importancia política de Hipólito de Unánue fue muy grande, ya que asesoró a los últimos virreyes y ministro del Perú. San Martín le dará la cartera de Hacienda y Bolívar lo tendrá en gran estima, ya que cuando se retiró del Perú lo dejó en calidad de Presidente del Congreso.

Una vez dicho esto, añadiremos también en relación con los ideólogos, que a América llegaban libros prohibidos que entraban con facilidad en el Virreinato peruano, y circulaban en Lima. Por ejemplo, las obras de los enciclopedistas franceses Voltaire, Rousseau, o Montesquieu. Igualmente estaban prohibidas obras como los *Comentarios Reales*, del Garcilaso De la Vega, publicados por primera vez en 1607. La edición se extendió por toda Europa pero no fue conocida en el Perú. En el siglo XVIII, allá por el año 1723, la obra alcanzó una gran difusión desde su nueva edición en Madrid por Andrés González Barcia, que a veces publicada con el seudónimo de Gabriel de Cárdenas. Según apunta Rowe⁴², muy pocos indios sabían escribir en castellano y menos en latín, pero en cambio los caciques, con su buena educación jesuística, leían todos en castellano y algunos también en latín, y la obra de Garcilaso les impactó y empezaron a pensar en sus responsabilidades como representantes de la comunidad indígena.

También fue prohibida otra obra, de gran interés para nosotros: el *Elogio del Virrey Jáuregui*, pronunciado por Baquíjano, al que ya nos hemos referido. Este se disculpó ante la Corona de lo dicho en el mismo, pero como afirma Maticorena fue un simple formulismo⁴³. Se prohibió el *Elogio* por Real Orden de 1 de agosto de 1783, y en ella se ordenaba recoger los ejemplares y remitirlos a España. La tirada había sido de seiscientos. Se procedió a reunirlos y en abril de 1784 tenían trescientos doce, los demás se habían perdido o difundido por el Virreinato. Los que se habían podido reunir se enviaron a la península.

Otros libros prohibidos llegaron al Perú, y fueron conocidos en los ambientes intelectuales: *Tratado de los delitos y de las penas*, de Beccaria, editado en castellano

⁴² ROWE, John H.: El movimiento nacional inca del siglo XVIII, en «Revista Universitaria» (Cuzco), 1954, núm. 107, pg. 26.

⁴³ MATICORENA ESTRADA, Miguel: José Baquíjano y Carrillo. Investigación, recopilación y prólogo ---. Lima, 1976. (Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo I: Los ideólogos. Vol. 3.º)

por Juan Antonio de Las Casas; el *Paraiso perdido*, de Milton; el *Compendio de la historia universal desde el principio del mundo hasta Carlomagno*, por Juan Lecler; *Historia del jansenismo*, anónimo, etc. Y por supuesto la *Historia de América*, de William Robertson, publicada en Londres en 1777. Aunque en un principio fue preparada su edición en castellano, y encargada la Real Academia de la Historia de llevarla a cabo, sin embargo fue prohibida después por Real Orden, cuando estaba a punto de editarse⁴⁴.

Pero hubo también muchos libros que pasaron la censura y llegaron al Perú con todos los requisitos estatales, como el *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América*, de Antonio de Alcedo; el *Compendio de la Historia Geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, por Juan Ignacio Molina; la *Descripción del Perú*, por Cosme Bueno; las *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias*, por Juan de Nuix y Perpiñá, o la *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, por el Abate Raynal, editada en castellano por Eduardo Malo Luque, y otras muchas obras que fueron publicadas en el siglo XVIII.

Respecto a las bibliotecas del Perú Virreinal, conocemos varias privadas y las públicas de Lima, ya que a ellas han dedicado sus investigaciones Guillermo Lohmann Villena, Guillermo Furlong, Irving Leonard, Torre Revello, Francisco de Solano, Pablo Macera, José Durand, etc. Por ejemplo, la de Manuel Arizmendi, catedrático de Código, que tenía quinientos libros; la del rector de San Marcos Isidro Tello y Espinosa, con mil libros, la de Alfonso Carrión y Morcillo, alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Lima, con setecientos, o la del oidor Pedro Bravo de Ribero, mil cuatrocientos; Cosme Bueno, con dos mil libros, y la de Hipólito de Unánue, importantísima por su calidad y número. Entre las públicas estudiamos la de la Universidad de San Marcos de Lima y la del Real Convictorio de San Carlos. Todo ello nos sirvió para conocer la cultura peruana en la época de Jáuregui y saber en su influencia en el Perú Virreinal, muy próximo a la independencia.

⁴⁴ R.A.H. Censuras, sig. 11/8046, núm. 7.